

LA LENGUA ESPAÑOLA, HOY (II)

La enseñanza del español en España

Va ya para un siglo (en la historia un par de años no son nada) que Miguel de Unamuno publicó un ensayo titulado *La enseñanza del latín en España*. Las reformas introducidas en la segunda enseñanza por el ministro español de Fomento en 1894 justificaron la intervención de don Miguel en defensa de la enseñanza del latín, incorporado entonces a los planes de estudio. Las reformas de inminente aplicación a la enseñanza secundaria convierten el latín en materia meramente testimonial; con lo cual resulta ya inútil cualquier intento de defender su enseñanza (aunque algunos se debatían heroicamente en su favor), pero justifican esta nuestra intervención de hoy en defensa de la enseñanza del español en España.



Francisco Marsá

Catedrático de Filología Española. Director del Instituto de Estudios Hispánicos de la Universidad de Barcelona. Numerario de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona. Correspondiente de la Real Academia Española. Fundador y Presidente (1986-1990) de la Sociedad Española de Lingüística.

Y no vaya a creerse que entre ambos empeños, separados por

* BAJO la rúbrica de «Ensayo», el Boletín Informativo de la Fundación Juan March publica cada mes la colaboración original y exclusiva de un especialista sobre un aspecto de un tema general. Anteriormente fueron objeto de estos ensayos temas relativos a la Ciencia, el Lenguaje, el Arte, la Historia, la Prensa, la Biología, la Psicología, la Energía, Europa, la Literatura, la Cultura en las Autonomías, Ciencia moderna: pioneros españoles, Teatro Español Contemporáneo y La música en España, hoy.

El tema desarrollado actualmente es «La lengua española, hoy». En el número anterior se ha publicado el ensayo sobre *La unidad del español: historia y actualidad de un problema*, de Angel López García, catedrático de Lingüística General de la Universidad de Valencia.

La Fundación Juan March no se identifica necesariamente con las opiniones expresadas por los autores de estos Ensayos.

noventa y ocho vueltas de la Tierra alrededor del Sol, hay diferencia sustancial. Porque, en el texto de Unamuno, se explica que «el estudio del latín puede ser hoy provechosísimo si se le endereza al mejor conocimiento de nuestra propia lengua»; ya que «hasta ahora se llegaba en España hasta obtener el grado de doctor en Filosofía y Letras sin haber estudiado de hecho y oficialmente más castellano que el de la escuela de primeras letras». Era la deficiente enseñanza de la lengua española lo que dolía a Miguel de Unamuno en su tiempo; la misma que nos duele a nosotros en el nuestro.

Conviene evitar desde el principio actitudes apocalípticas. Apenas pasa día en que no salte en algún medio de comunicación la pregunta sobre el estado actual de la lengua española. Hay en ciertos ambientes notable preocupación por la salud de nuestra lengua. El lingüista que se somete a una entrevista o participa en un coloquio raramente escapa a la pregunta: ¿Tan mal se habla hoy el español? El lingüista prudente sale del paso como puede. Y hace bien, porque para tal pregunta no hay respuesta que quepa en una frase.

Acaso convendría distinguir entre lo que hoy se habla y lo que hoy hay que oír. Zarrapastrosos de la lengua los ha habido siempre, pero a los de antes sólo les oían la familia, los vecinos más inmediatos y los compañeros de trabajo o de tertulia. Ahora, como agarren un micrófono (directamente o por teléfono), les oye medio país. De aquí que la lengua zafia tenga ahora más audiencia. Los defectos lingüísticos del común de los hablantes acaso no sean más, pero es mayor su difusión. Y algo de lo mismo puede aplicarse a la lengua escrita; aunque en la escritura, de ordinario menos improvisada y más reflexiva, cabe el repaso y la corrección. Claro que de precipitación, desapego o ignorancia hay también no pocas muestras en papel impreso.

Siendo más los que ahora tienen ocasión de acceder a la expresión pública, mayor habría de ser el cuidado en dotar a todas las personas de los medios adecuados para ejercer esa libertad de palabra con dignidad y sin agravio del idioma. En una época en que tanto se habla de comunicación y en la que tanta importancia se le atribuye, sorprende la poca atención que se presta al adiestramiento en el manejo del instrumento fundamental de su ejercicio: la lengua. Cuando se han creado carreras de tan alto rango y pomposo nombre como las llamadas Ciencias de la Información y Ciencias de la Educación extraña lo poco que se educa a la población para el ejercicio lingüístico, cauce normal de la información.

En cualquier proceso de adquisición de conocimientos cabe distinguir dos vías: la del aprendizaje espontáneo y la de la ense-

LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN ESPAÑA

ñanza intencional. El aprendizaje espontáneo se practica por inmersión en el medio. El niño que oye hablar a su madre, a su familia, a sus compañeros de juegos en la calle y en el patio del colegio va adquiriendo sin intención ni esfuerzo sensible (por mera imitación de lo que oye) competencia lingüística. Muy pronto el aprendiz de hablante padece el asalto de la verborrea radiofónica y televisiva. Acaso llegue a someterse a la influencia de periódicos, revistas y libros. De la calidad de los mensajes lingüísticos recibidos dependerá en buena medida la calidad de su futura capacidad de expresión oral y escrita.

Pero la lengua es un instrumento demasiado importante para dejar su aprendizaje al albur de las circunstancias. De aquí la segunda vía: la enseñanza intencional. Con ello hemos llegado a nuestra meta, que es precisamente nuestro punto de partida. Porque la cuestión se reduce a esta sencilla pregunta: ¿qué tal la enseñanza del español en España? Desde que Unamuno (y tantos otros, a lo largo de lo que va de siglo) formuló sus reparos al modo de enseñar la lengua española, se han sucedido las reformas, los planes de estudio, las orientaciones didácticas, los métodos pedagógicos, las escuelas de investigación lingüística. Queda por ver si tanto cambio y tanta sucesión han dado fruto positivo. La realidad perceptible a todas horas y en todas partes no permite alimentar muchas esperanzas.

Es de justicia reconocer que algunos de los defectos imputables a la enseñanza de la lengua lo son también a la enseñanza de otras materias. Hay en las escuelas exceso de teoría. No es raro que haya quien confunda las cosas con los nombres. Grave confusión. Tan grave como frecuente en la enseñanza. Y no exclusiva de la escuela primaria ni de la secundaria, sino de todo proceso de enseñanza, en general. De aquí que haya proliferado entre los docentes la tendencia a ofrecer denominaciones y definiciones de entes desconocidos, en vez de presentar la realidad de su existencia e indicar su nombre después. Una nomenclatura no es una ciencia. Una nomenclatura sirve para fijar los conocimientos y referirlos, nunca para sustituirlos.

Hay en el Génesis un pasaje sugerente. Lo encontramos formulado así: «Habiendo (Dios) formado de la tierra todos los animales del campo y todas las aves del cielo, condújolas ante el hombre para ver cómo las llamaba, y que toda denominación que el hombre pusiera, tal fuese su nombre». Según lo cual, Dios presentó los animales al hombre para que éste les pusiera nombre. Hay que admitir que la alegoría tiene dimensión pedagógica. Claro que el procedi-

miento no es para todos los días. En la realidad del aula no sería prudente que el maestro cediera a los alumnos la potestad de elegir los nombres de los animales que les fuera mostrando, porque ya los tienen; pero peor es (y es lo más frecuente) dar a los alumnos largas listas de nombres sin mostrarles animal alguno.

¡Cuántas veces reciben los estudiantes listas de nombres correspondientes a objetos sobre cuya existencia no tienen otra noticia que la proporcionada por una definición formulada con palabras. Y el contenido de muchas de estas palabras no lo conocen los estudiantes sino por la definición que les proporciona el diccionario! Aplicar nombres a los objetos conocidos tiene sentido. No lo tiene, en cambio, amontonar nombres en la memoria del estudiante a la espera de que el azar le proporcione la ocasión de conocer el objeto nombrado. Este procedimiento aumenta la probabilidad de que el aprendiz atribuya al objeto nombrado pero desconocido rasgos exclusivamente procedentes de su propia fantasía.

En el estudio de la lengua suele ocurrir otro tanto. El cientifismo en boga atosiga a los estudiantes con planteamientos que nada tienen que ver con el «arte de hablar y escribir correctamente», que es como define la gramática la Real Academia Española. Sólo una pintoresca interpretación de la libertad y del respeto a la creatividad individual han podido arrumbar la gramática normativa. Una cosa es la ciencia del lenguaje y otra el dominio práctico de los resortes de una lengua. La sustitución de la gramática normativa por la lingüística más o menos elucubrativa ha llevado a la cómica situación de no pocos profesores que, sabiéndolo todo sobre la lengua que explican, no saben servirse de ella de modo inteligible.

Acaso convenga ilustrar a los recién llegados y refrescar la memoria a los olvidadizos con un párrafo de aquellos grandes maestros que fueron Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña: «La gramática normativa, que es la que importa en las escuelas y colegios, consiste en el sistema de reglas y normas para hablar y escribir el idioma conforme al mejor uso». Y añaden: «Las normas y reglas de la gramática se refieren siempre a la lengua general y a su modelo, que es la lengua literaria». Citamos esta última frase a propósito de otra de las modas de hoy, consistente en adiestrar a los escolares en el uso de la lengua coloquial. Esta peculiar interpretación del progresismo petulante conduce a enseñar la lengua que ya todos saben: la lengua de la calle, demagógicamente llamada del pueblo. Lengua que nada tiene que ver con la que efectivamente se habla en las poblaciones rurales ni con las variedades dialectales propias de pueblos, comarcas o regiones. Al con-

LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN ESPAÑA

trario: es el registro más pobre y vulgar de la lengua hablada, común exponente de incultura.

Y no es eso lo que conviene enseñar en la escuela, en el colegio o en el instituto. Las normas lingüísticas (como las políticas, las jurídicas, las mercantiles o las de circulación) proponen modelos óptimos de conducta. Es obligación de toda comunidad, y muy en especial de quienes la rigen, ofrecer normas que faciliten la comprensión y la convivencia entre las personas que la constituyen. Transgredir tales normas es de exclusiva responsabilidad de cada individuo. A la escuela le corresponde enseñar a hablar y escribir correctamente. Disparatar es privilegio de cada cual. Son muchos todavía los que ignoran que la causa de no pocas discusiones inútiles y no pocos malentendidos peligrosos se deben al insuficiente conocimiento del idioma. Sólo así se explica que persistan en errores de tanto bulto. Son los que ignoran que afirmar que el Rey detenta la jefatura de las fuerzas armadas es delito grave y que, en caso de protesta pública colectiva, disolver a los manifestantes es tarea imposible para la policía con los medios de que dispone.

Parece imposible que algunas personas que han hecho de la lengua profesión y beneficio presten tan escasa atención al uso que hacen de ella. Confundir constantemente el clima con la climatología, el peligro con la peligrosidad, el territorio con la geografía, los problemas con la problemática, el rigor con la rigurosidad, los asuntos con los temas y los temas con la temática es indigno de quienes viven de la lengua y, encima, se atribuyen la condición de comunicólogos. Menguada comunicación la suya. Son los que nos informan *que* algo ocurre o nos comunican *de que* ha ocurrido ya o se limitan a *preveer* que va a ocurrir; nos anuncian que *han habido* tales cambios o nos felicitan «por lo bien *que hablastes*». Y la nociva voz de esos pecadores del idioma es la escuela lingüística más influyente, cuando no la única, de no pocos españoles.

Lo peor de estos hechos son sus consecuencias. Porque quienes hablan a través de los medios de comunicación (políticos, deportistas, artistas, informadores, comentaristas, invitados, contertulios, entrevistadores y entrevistados, amén de los espontáneos lanzados al ruedo por los programas de participación pública) se constituyen en ejemplo vivo de la lengua, en maestros de los demás. Son maestros a pesar suyo. No hablan con intención docente, pero enseñan. Su voz crea ambiente lingüístico. Los oyentes los imitan. Probablemente sin darse cuenta, acaso también a pesar suyo; pero los imitan. Y así le luce el pelo a nuestra lengua. ¿Será

algo fatal e inevitable, como los terremotos? ¿Será que nada pueden hacer la escuela ni la administración pública?

Y hay que insistir. ¿Qué puede el maestro contra la sociedad entera? ¿Qué pueden unas pocas horas semanales de clase de lengua española contra el ejemplo permanente de la familia, del corro de amigos, de la radio, de la televisión y de la prensa escrita? Tenemos ahora mismo sobre nuestra mesa de trabajo el libro de redacción de tal periódico, el libro de estilo de tal otro, el manual de español urgente de tal agencia. Comprobamos su contenido: normas correctas, claramente expuestas, ilustradas con ejemplos prácticos; todo muy bien. Tenemos también sobre nuestra mesa de trabajo periódicos y revistas; escuchamos la radio y atendemos a la televisión. Comprobamos en los textos orales y escritos no pocas transgresiones de las normas de la propia empresa, cometidas por acreditados profesionales. Sentimos crecer en nosotros la sensación de impotencia.

No se trata de cargar sobre las espaldas de los profesionales de la voz y de la pluma la responsabilidad exclusiva de lo que ocurre en España en materia de lengua. Muchos de esos profesionales fueron, a su vez, víctimas de una inadecuada formación lingüística en los centros donde cursaron sus estudios. Acaso desde la enseñanza primaria hasta la última especialización previa al ejercicio de sus actuales profesiones. Pero, sea cual fuera la causa, el hecho está ahí. La deficiencia en la formación lingüística se retroalimenta. Como en las epidemias, los contagiados se convierten en contagiosos; las víctimas se convierten, sin saberlo ni quererlo, en propagadores. Y no sabemos hasta qué punto será posible corregir esta situación sólo con las medidas adoptadas por las autoridades académicas. No vaya a ocurrirle al Ministerio de Educación y Ciencia lo que a la armada invencible y tenga que repetir la frase que se atribuye a Felipe II.

Veamos qué ocurre en alguna comunidad autónoma. La lengua vernácula ha convivido con el español en situación precaria durante la mayor parte de su historia. Primero ha soportado la intensa influencia cultural y literaria durante el llamado Siglo de Oro. Luego, casi tres siglos de español oficial: el uso exclusivo de la lengua española en la administración pública, en los medios de comunicación y en la enseñanza. En ésta, la exclusividad afectaba a los niveles medio y superior; en la primaria, las circunstancias de la realidad inmediata mitigaban el rigor de la ley. La lengua vernácula se ha mantenido en la familia y en la calle. En momentos propicios, se asomó a la prensa, a la literatura y a la enseñanza. Pero pronto volvió la presión de la lengua oficial. La lengua vernácula se llenó de castellanismos. En el léxico se registran miles de voces

LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN ESPAÑA

procedentes del español. La influencia en la sintaxis ha sido más discreta y menos perceptible aún en la fonética.

Hubo quien lloró ya por la lengua muerta. Hay quien llora por ella todavía. Pero la historia reciente ha dado una lección de cómo devolver la salud a una lengua enferma, de cómo restaurar una lengua depauperada. Primer paso: presentar la lengua vernácula como la más significativa seña de identidad de la comunidad. Segundo paso: devolver a la lengua vernácula la condición de lengua oficial en el territorio; ello comporta su uso en la enseñanza, en la administración pública y, hasta donde se pueda, en los medios de comunicación. Tercero y definitivo paso: no contentarse con declaraciones de principios, sino velar por el riguroso cumplimiento de las normas.

Gramática y diccionario en mano, una disciplinada mayoría de hablantes de la lengua restaurada ha recorrido a la inversa y en pocos años el penoso y largo camino que condujo a la decadencia. Ni la administración pública ni la escuela toleran faltas ni disculpan deslices. Se han puesto a disposición de cuantos quieran aprender los medios adecuados. Se enseña al que no sabe y se recicla a quien lo necesita. No puede accederse a puestos de la administración pública sin examen de lengua. Nada de teorías ni de elucubraciones: hablar y escribir correctamente. Se ha concedido a una institución profesional de prestigio autoridad en materia lingüística. Siempre se sabe lo que está bien y lo que está mal. Y sólo se admite lo que está bien.

La comunidad autónoma de nuestro ejemplo está llevando hasta sus últimas consecuencias cuanto le permite la Constitución vigente. ¿Hace otro tanto la administración central del Estado con la lengua de todos los españoles? Dejémoslo en pregunta, aunque todos conozcamos la respuesta. Hay quien observa con prevención la protección dispensada por algunos gobiernos autónomos a las lenguas propias de sus territorios, al amparo de sus respectivos estatutos. Nosotros, al contrario, creemos que se trata de una conducta que debería ser imitada por aquellos sobre quienes recae la obligación de velar por la salud y el ordenado desarrollo de la lengua española por antonomasia.

Hay que fomentar, en el ámbito de todas las lenguas, la satisfacción por la obra bien hecha y el orgullo de haber participado en tan laudable tarea. También en el ámbito de la lengua española. Para ello bastaría reconocer la autoridad de quienes la tienen bien merecida, personas e instituciones. Y aceptar el principio de que respetar las reglas de la gramática es tan necesario para la buena

convivencia (a través de una eficaz comunicación) como lo son las demás normas que rigen la sociedad. Todo esto, desde la escuela primaria hasta el último ciclo universitario. En la lucha por la recuperación de la calidad en la lengua, a la enseñanza le corresponde estar en primera línea.

Acaso haya en estos momentos un atisbo de esperanza. El incansable Ministerio de Educación, que monta reforma sobre reforma, ha anunciado la última por ahora. Esta afecta a la enseñanza de la lengua en la etapa secundaria. Bien es verdad que otras reformas han pasado con el aparato y la rapidez de una tormenta de verano. Pero no hay que ser agoreros. Acaso esta reforma sea precisamente la buena, la definitiva, la que venga a remediar tantos males acumulados. Algún motivo hay para alimentar ese atisbo de esperanza que anunciamos. Basta una ojeada al texto oficial. En el primer apartado se habla de «corrección idiomática», de «desarrollar y afianzar el hábito de lectura» y de «profundizar en la reflexión sistemática acerca de la lengua». Buenas noticias, en efecto. Porque de eso se trata, precisamente.

En el apartado de los objetivos generales se establece algo tan elemental (aunque tan olvidado) como la necesidad de desarrollar en los alumnos y alumnas la capacidad de expresarse oralmente y por escrito con coherencia y corrección. A uno se le ocurre inmediatamente la urgencia de organizar cursos de recuperación para oradores y escritores profesionales en ejercicio, incluyendo entre estos últimos a los redactores de algunas disposiciones oficiales. Porque la aplicación retroactiva de tan sabias exigencias afectaría al propio texto oficial (en el que no siempre impera la coherencia y la corrección) y a no pocos de los que lo han glosado en público, de palabra o por escrito.

No ignoramos (no podemos ignorarlo porque lo oímos todos los días) que la falta de atención por las llamadas humanidades constituye una amenaza real para el futuro de nuestra cultura y de la lengua en que consiste buena parte de ella. Dicen que disminuye el número de horas dedicadas al estudio de la literatura, que apenas queda latín y que el griego no es sino un vago recuerdo. Mucho tememos que todo eso sea verdad y estamos dispuestos a alinearnos junto a quienes defienden más humanidades en la enseñanza secundaria. Pero nos negamos por ahora a contribuir al desaliento previo y a la queja lastimera y sistemática, en cuanto a la lengua española se refiere. Ya lloraremos al muerto cuando lo haya, si lo hay.

De momento no hemos registrado en el apartado de los contenidos del nuevo plan ninguna palabreja terminada en *—ema*. No hemos visto *lexemas* ni *archilexemas* ni *paralexemas*; ni *fonemas*

LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN ESPAÑA

ni *archifonemas*; ni *sememas* ni *archisememas* ni *episememas* ni *semantemas*; ni *tonemas* ni *entonemas*; ni rastro de *clasesmas*, *estemas*, *glosemas*, *grafemas*, *gramemas*, *monemas*, *perispomemas*, *sintemas*, *taxemas*, *tagmemas* y *virtuememas*. ¡Qué alivio! Estos términos y otros muchos, tan útiles para la ciencia lingüística, de nada sirven para la gramática normativa, entendida como estudio de la lengua para su uso correcto y eficaz, precisamente destinado a «comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen», según prevé el nuevo plan.

Si disposiciones posteriores de menor rango no la desvían, la orientación del texto publicado por el Ministerio de Educación ofrece al profesor una gran libertad de interpretación. Esta libertad permitirá enseñar en cada caso aquello que más convenga. Cada centro tiene sus propias características socioculturales, según el nivel de preparación de sus alumnos, la regularidad de su asistencia, la motivación familiar y ambiental. Las mismas características determinan una distinta finalidad de la enseñanza, ya que depende de las probabilidades del posterior ejercicio profesional de los alumnos. Hay que evitar la actitud tan frecuente de enseñar más a los que más saben, con lo que sólo se logra acentuar la discriminación clasista y perpetuar el llamado «círculo infernal de la pobreza».

La realidad muestra cada día que con una enseñanza igual para todos los estudiantes no se obtiene un resultado homogéneo. La libertad que brinda al profesorado la nueva planificación permitirá aprovechar las características de cada grupo para poner el acento en los aspectos que requieran especial atención. La deficiente formación lingüística previa puede obedecer a causas muy distintas. La lengua se va aprendiendo por impregnación ambiental. De aquí que haya que tener en cuenta el ambiente de familia, de localidad (pueblo, ciudad, suburbio), de peculiaridad lingüística (dialectalismo, bilingüismo). Todo esto condiciona la elección de textos, el vocabulario utilizado en los comentarios, la valoración de la tradición literaria y del patrimonio cultural.

Todos sabemos que las buenas intenciones de las disposiciones oficiales no siempre (o casi nunca) se traducen en realidades tangibles. Pero todos deberíamos reconocer (aunque muchos se resistan a ello, porque ahí les duele) que en la cadena de aplicación de las disposiciones oficiales hay muchos eslabones; y que, en no pocas ocasiones, la cadena se rompe por el eslabón que se muestra más crítico con el hecho de que la rotura se produzca. Y suele ser precisamente ese eslabón el que, consumada la rotura, levanta más la

voz y con más energía clama al cielo, como si nada de lo ocurrido fuera con él, como si toda responsabilidad le fuera ajena. Ante el nuevo plan, habrá que ver qué hace cada uno de los implicados en su aplicación, que consiste precisamente en adiestrar a los estudiantes en el uso de la lengua. Que no todos los males vienen del Olimpo ni de las veleidades de los dioses. Algo ponen también de su parte los mortales.

Y, puesto que de mortales hablamos, ¿por qué no dedicar alguna atención a los inmortales? Nada de referirnos a ninguno de ellos en particular, que sería atrevimiento y descortesía imperdonables; pero sí, tal vez, a la institución que los inmortaliza. Porque algo tendrá que ver la Real Academia Española con las cuestiones que atañen a la lengua. En los estatutos fundacionales de la corporación se establece cómo debe ésta purgar la lengua de palabras extrañas, desusadas o mal formadas, atendiendo a las mudanzas que el tiempo o el capricho introducen en su uso y procurándole el lucimiento que merece. Ardua tarea, desde luego; pero a ella se viene aplicando, con mayor o menor acierto, durante los tres siglos menos cuarto de su existencia.

Dos han sido, desde su fundación, los instrumentos utilizados por la Academia para cumplir su cometido: los diccionarios y las gramáticas. Respecto a los primeros algo convendría decir aquí. Han cumplido (digan lo que digan los eternos descontentos) una eficaz función reguladora del caudal léxico de la lengua. El corrientemente llamado diccionario usual debería ser pieza de convicción en cuestiones de vocabulario y ortografía, pero su excesiva tolerancia le impide constituirse en el modelo normativo que muchos necesitan. Si a alguien le asaltan dudas acerca de cuál es la forma correcta entre las cuatro posibilidades de escribir *sushsctor*, *subscriptor*, *suscriptor* o *suscritor*, de nada le servirá acudir al diccionario académico, porque las cuatro formas figuran en él. A la vista de lo cual es posible que, ante una nueva duda, el dubitativo renuncie a la consulta.

Y no es esto lo más grave. ¿Cuántos niños no habrán sido reprendidos por haber escrito *hacera* en vez de *acera*, al referirse a la orilla de la calle destinada al tránsito de peatones? Ahora, ya crecidos, no les importará saber que no había en aquella palabra ninguna falta de ortografía, ya que la Academia acepta las dos formas. Esperamos que los alumnos que hayan pasado por ese trance sepan perdonar al mal informado profesor y que éste no se avergüence demasiado de su ignorancia. Acaso fuera ya hora de que la Academia se decidiera en favor de alguna de las formas, para mejor cumplir la función normativa propia de su diccionario. Con ello se evitaría la larga serie de dobles del tipo *sustantivo* =

LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN ESPAÑA

substantivo, transformar = transformar, sicología = psicología, setiembre = septiembre y tantos más.

La cuestión de la gramática es más compleja. No cabe duda de que las gramáticas de la Academia han servido durante muchos años como referencia normativa en la enseñanza. Sus reglas fueron preceptivas en las escuelas del Estado por disposición oficial. La Academia publicó un texto especial y adecuado para la enseñanza primaria (el llamado *Epítome*) y otro para la enseñanza secundaria (el llamado *Compendio*). De ambos se hicieron varias ediciones. Uno y otro, sucesivamente, nos fueron de gran utilidad en los años de nuestro aprendizaje lingüístico. La gramática académica dejó luego de ser preceptiva para la escuela y perdió también su carácter oficial. Al publicar en 1973 el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* la Academia renunció al carácter normativo de su texto, presentado como simple proyecto, según manifiesta explícitamente en la advertencia preliminar.

La última edición de la gramática académica de carácter normativo (la novena, publicada en 1931) reproduce la advertencia de la edición de 1920, en la que se recuerda su condición de «texto obligatorio y único en las escuelas de enseñanza pública», de acuerdo con una ley de 1857. Pero de todo esto hace ya muchos años, demasiados años. Durante tan largo período se han producido acontecimientos muy importantes que han afectado a las leyes, a la enseñanza y a la lengua. En todo el ámbito hispano (que rebasa ya la cifra de trescientos millones de hablantes) se reclama con insistencia la publicación de normas que contribuyan al mantenimiento de la unidad de tan vasta y poblada comunidad lingüística. Haya paciencia, que por estas fechas se anuncia de nuevo como inminente (y parece que ahora sí, inminente de verdad) la publicación de una nueva gramática normativa.

Pero de nada servirán gramáticas ni diccionarios ni planes de estudio si no se afronta seriamente la cuestión fundamental que afecta a la enseñanza en general y a la de la lengua en particular. No se trata siquiera de un problema exclusivo de la enseñanza. Para nadie es ya noticia que valores tales como autoridad, disciplina, sentido del deber, solidaridad en el esfuerzo por el bien común, amor por el trabajo bien hecho y tantos de la misma índole no alcanzan en la bolsa de esta época una alta cotización. Y son éstos precisamente los valores más necesarios para la transmisión acumulativa de la tradición cultural.

Enseñar y aprender requieren esfuerzo. Y es difícil para ambas partes dedicar esfuerzo a lo que no se atribuye importancia y utili-

dad. Hay que convencer al estudiante de que el conocimiento de la lengua no es un requisito arbitrariamente exigido por la administración para obtener certificados o títulos, sino un medio insustituible para la eficaz comunicación entre los miembros de una comunidad. La lengua como medio, no como fin. Así lo expresa la nueva planificación docente al detallar sus objetivos generales: «Utilizar la lengua como un instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, para la comprensión y análisis de la realidad, la fijación y el desarrollo del pensamiento y la regulación de la propia actividad».

No se trata de tocar a rebato ni de llamar a cruzada. No ocurre apenas nada que no venga ocurriendo desde hace ya mucho tiempo. Ocurre de nuevo que la actitud de algunas comunidades autónomas ha demostrado la posibilidad de reaccionar eficazmente frente a una situación de grave indigencia lingüística. La situación del español no es grave, ni es indigente. Razón de más para adoptar aquellas medidas prácticas que eviten llegar a la indigencia; que, al contrario, propicien un más ordenado desarrollo, un progreso más armónico (que la tolerante Academia permite también escribir *armónico*) y una garantía de unidad en el registro cultural de una lengua de tan ilustre pasado y tan prometedor porvenir.

Se aproximan acontecimientos importantes para la vida española. España ha empezado ya a estar de moda. Marchan a buen ritmo (mayor en unos casos, menor en otros) las obras que han de mostrar a los ojos del mundo la capacidad de organización de los españoles. No cabe duda de que se hacen esfuerzos para mejorar las vías de comunicación, para remozar los edificios, para dotar de atractivo las ciudades más directamente afectadas. Madrid es ya capital cultural de Europa. ¿No sería éste un buen momento para que se incluyera la lengua española en los programas de remozamiento y revitalización de nuestros valores?

No hay motivo de alarma. No pasa nada. Pero nos gustaría ver apoyado, en su vertiente lingüística, el nuevo plan de estudios del Ministerio de Educación. Que no sea un plan más, destinado a ser sustituido dentro de cuatro días por otro supuestamente mejor. Para que resulte eficaz cualquier actitud en el campo de la enseñanza de la lengua ha de contar con el apoyo de las autoridades administrativas, de las académicas (en su sentido más amplio), de los docentes, de los discentes, de los hablantes, de los oyentes. La lengua es de todos y para todos. Esa solidaridad que se invoca para tantas cosas, aplíquese también a la lengua. Una mejora en la enseñanza de la lengua española (como ocurre ya con alguna de las demás lenguas de España) significaría una inflexión positiva en la marcha de nuestra historia cultural. □